



**BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA**

Boletín nº 69

Anuncio 1210/2026

martes, 14 de abril de 2026

**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**DIPUTACIONES**

**Diputación de Badajoz**

Área Funcional de Empleados Públicos, Seguridad y Salud  
en el Trabajo

**ADMINISTRACIÓN LOCAL  
DIPUTACIONES****Diputación de Badajoz****Área Funcional de Empleados Públicos, Seguridad y Salud en el Trabajo  
Badajoz****Anuncio 1210/2026**

*Modificación puntual de la relación de puestos de trabajo y de la plantilla orgánica de la Diputación de Badajoz y su sector público, aprobada en el acuerdo del Pleno de 27 de febrero de 2026*

Con fecha ocho de abril de dos mil veintiséis y por el Sr. Vicepresidente Tercero y Diputado Delegado del Área de Empleados Públicos, Seguridad y Salud en el Trabajo, por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta, se ha dictado decreto cuyo tenor literal es el siguiente:

"Decreto.- En el Palacio de la Excma. Diputación de Badajoz, a la fecha de la firma.

Transcurridos los quince días preceptivos de exposición pública de la modificación puntual de la relación de puestos de trabajo y plantilla orgánica de la Diputación de Badajoz del Organismo Autónomo de Recaudación y del Organismo Autónomo "Patronato Provincial de la Escuela de Tauromaquia"; publicada en el Boletín Oficial de la Provincia número 46 de 10 de marzo de 2026, aprobada por Acuerdo de Pleno de esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de febrero de 2026 y, no habiéndose realizado alegaciones al mismo, procede la aprobación definitiva de las modificaciones que se indican a continuación:

Surtirán efectos económicos a partir del día 1 del mes siguiente a esta publicación:

En el Área de Presidencia y relaciones institucionales se procede a la creación de un puesto y plaza de Técnico/a Gestión Administrativa, cinco puestos y plazas de Administrativo/a de Administración General, cuatro puestos y plazas de Técnico/a Superior Jurídico/a, un puesto y plaza de Técnico/a Investigación Desarrollo e Innovación y un puesto y plaza de Técnico/a Med. Gestión Proyectos. Se lleva a cabo la amortización del puesto 5287 Político/a y plaza 5263 de Técnico/a Superior Ciencias Políticas de la Administración.

En el Área de Cooperación Municipal y Atención a Alcaldes y Alcaldesas se acuerda las siguientes creaciones: Un puesto y plaza de Técnico/a Superior Jurídico/a, un puesto y plaza de Oficial Almacén y Manipulado de Imprenta y puesto de Jefe/a Negociado Gestión Económica de Imprenta. Asimismo, se procede a la amortización del puesto 1032 Of. Maquinista Imprenta y plaza 513, con misma denominación.

Por otro lado, se modifica el complemento específico de los puestos 260, 4472, 4473, 5132 y 5214 Secretario/a Clase Tercera adscrito al SAT y del puesto 5095 Interventor/a Tesorero/a, que pasa de 2155 a 2540 puntos. Y por último se transforma el puesto 319- Auxiliar Administración General en Auxiliar Administración General Imprenta, modificando su complemento específico, pasando de 635 a 685 puntos.

En el Área de Economía Sostenible, Contratación Estratégica y Patrimonio se dispone la creación de un puesto de Técnico/a Auditoría de Sistemas y Eficacia del Control y plaza de Técnico/a Medio de Sistemas. Así mismo, se crea el puesto Jefe/a Servicio Control Financiero Planificable y el puesto Jefe/a Sección Tca. de Función Interventora y Comprobación de Material. Se amortizan los puestos 2449 y 2594 Administrativo/a Administración General con plazas 1865 y 10790 respectivamente, con misma denominación.

Por otro lado, se modifica el complemento específico de los puestos 4990 Adjunto/a Interventor/a y 4860 Adjunto/a Tesorero/a que pasa de 2155 a 2540 puntos.

En el Área de Empleados Públicos, Seguridad y Salud en el Trabajo se acuerda la creación de cuatro puestos y plazas de Técnico/a Gestión Administrativa, un puesto de Técnico/a Nivel Superior en Seguridad en el Trabajo e Higiene Industrial y plaza de Experto/a Nivel Superior PRL y por último, cinco puestos y plazas de Administrativo/a de Administración General. A su vez, se procede a la amortización del puesto 4299 Técnico/a Medio Mediación y plaza 2042, con misma denominación.

Por otro lado, se crean los siguientes puestos y plazas para los procedimientos de promoción interna: dos puestos y plazas de Tco./a Superior Jurídico, tres puestos y plazas de Economista, cuatro puestos y plazas de Técnico/a Administración General, tres puestos y plazas de Ingeniero/a Industrial, dos puestos y plazas de Tco./a Superior Informática, ocho puestos y plazas de Técnico/a Gestión Administrativa, tres puestos de Tco./a Med. Asesoramiento Económico y tres plazas de Técnico/a Medio/a Economía, dos puestos y plazas de Tco./a Informático/a de Gestión, un puesto y plaza de Tco./a Especialista de Comunicación, cuatro puestos de Mecánico/a Parque Móvil y cuatro plazas de Mecánico/a, tres puestos y

plazas Oficial/a Conservación Carretera y tres puestos y plazas de Inspector/a Maquinaria.

Por otro lado, se crean quince plazas de Conductor/a Bombero/a (C1) en la plantilla orgánica de la Diputación de Badajoz.

En cuanto al proceso de cambio de régimen jurídico de aquellos/a empleados/as laborales fijos que ocupen puestos susceptibles de ser ocupados por personal funcionario, se crean los siguientes puestos y plazas: Un puesto de Prof. Arte Dramático (CSM) y plaza de Profesor/a Superior Arte Dramático, un puesto de Prof. Idiomas. Ingles (Jor. Parc. - 3/4 Jor.) (CSM) y plaza de Profesor/a Superior Inglés, un puesto de Prof. Sup. Música Clave (CSM) y plaza de Profesor/a Superior Clave, un puesto de Prof. Sup. Música. Violín (CSM) y plaza de Profesor/a Superior Violín, un puesto de Prof. Idiomas Italiano (Jor. Parc.-3/4 Jor.) (CSM) y plaza de Profesor/a Superior Italiano (CSM), ocho puestos y plazas de Arquitecto/a Técnico/a, un puesto de Tco./a Med. Análisis Territorial Grupo Provincial Apoyo a AEDL y plaza de Técnico/a Medio/ Grupo Provincial Apoyo y Agente Empleo DL, un puesto de Tco./a Med. Promoción Empresarial Grupo Provincial Apoyo a AEDL y plaza de Técnico/a Medio/ Grupo Provincial Apoyo y Agente Empleo DL, seis puestos de Tco./a Med. Agente Empleo y Desarrollo Local y seis plazas de Técnico/a Medio/a Agente Empleo, un puesto y plaza de Tco./a Med. Agricultura, cuatro puestos de Tco./a Med. Ayudante de Archivo y Biblioteca y cuatro plazas de Técnico/a Medio/a Biblioteconomía y Documentación, un puesto de Tco./a Med. Cooperación Territorial Grupo Provincial Apoyo a AEDL y plaza de Técnico/a Medio/a Cooperación Territorial, un puesto de Tco./a Med. Formación Grupo Provincial Apoyo a AEDL y una plaza de Técnico/a Medio/a Formación, dos puestos y plazas de Tco./a Med. Gestión Proyectos, un puesto y plaza de Tco./a Med. Igualdad, un puesto de Tco./a Med. Informática Grupo Provincial Apoyo a AEDL y plaza de Técnico/a Medio/a Informática, cuatro puestos de Tco./a Med. Asesoramiento Económico y plaza de Técnico/a Medio/a Economía, dos puestos de Aux. Admtvo./a Comarcal y plaza de Auxiliar Administración General, cuatro puestos y plazas de Aux. Admón. General.

En el Área de Infraestructuras, Movilidad y Ordenación del Territorio se procede a la creación de un puesto y plaza de Arquitecto/a Técnico/a, un puesto y plaza de Técnico/a Gestión Administrativa y un puesto de Ingeniero/a Técnico/a Industrial. Igualmente, se crean los siguientes puestos: Un puesto de Jefe/a Sección Administración, un puesto de Jefe/a Sección Medios Operativos para Red Viaria y Municipios, un puesto de Jefe/a Negociado Laboratorio y un puesto de Coordinador/a de Maquinaria y Personal Desplazado. Se amortiza el puesto 153 Jefe/a Negociado Contratación y plaza 10826 Auxiliar Administración General y el puesto 3387 Jefe/a Sección Maquinaria y Obra y plaza 10700 Inspector/a de Maquinaria.

Por otra parte, se modifica el complemento específico de los puestos 00575, 00651, 00682, 00686, 01249, 01643, 04179, 04181 y 04875 Encargado/a Obras de Zona que pasa de 760 a 925 puntos.

En el Área de Innovación y Administración Digital se procede a la creación de seis puestos de Técnico/a de Fabricación Digital y seis plazas de Técnico/a Superior en FP Diseño y Fabricación Digital.

En el Área de Sostenibilidad Ambiental, Energía y Territorio Verde se procede a la creación de un puesto y plaza de Técnico/a Medio/a Gestión de Proyectos, un puesto de Técnico/a Superior Medio Ambiente Urbano y plaza de Técnico/a Superior Medio Ambiente y por último un puesto de Jefe/a Sección de Innovación y Proyectos. Se amortiza el puesto 5250 Técnico/a Superior Economista en Energía y plaza 5233 Economista y el puesto 03949 Jefe/a Sección Infraestructura y Medio Ambiente y plaza 348 Técnico/a Superior Ciencias Medioambientales.

En el Área de Identidad Cultural, Deporte y Juventud, Bienestar Social y Cooperación Internacional se crean tres puestos y plazas de Técnico/a Gestión Administrativa y un puesto y plaza de Administrativo/a de Administración General. Por otra parte se amortizan los siguientes puestos y plazas: Puesto 3490 Jefe/a Negociado Coordinación Centros Culturales, puesto 00124 y plaza 10819 de Auxiliar Administración General, puesto 04460 y plaza 12375 de Oficial Montador/a, puesto 00033 Técnico/a Medio/a Cultura y plaza 00137 Maestro/a Educador/a, y plaza 00127 Licenciado/a Filosofía y Letras.

En el Área de Formación y Capacitación para el Empleo se crean los siguientes puestos: Un puesto de Jefe/a Servicio de Administración General del Área de Formación y Capacitación para el Empleo, un puesto de Jefe/a Negociado de Coordinación y Actualización de Temarios y un puesto de Jefe/a Negociado Gestión Administrativa de Formación Local. Se amortiza el puesto 981 y plaza 49 de Limpiador/a.

En el Área de Desarrollo Rural, Reto Demográfico y Turismo se procede a la creación de un puesto y plaza de Técnico/a Superior Gestión Turística y se amortiza el puesto 4320 Jefe/a Sección Turismo y plaza 696 Licenciado/a en Ciencias de la Información.

En el Área de Igualdad se procede a la creación de un puesto y plaza de Promotor/a de Igualdad de Género.

En el Organismo Autónomo Patronato Escuela de Tauromaquia se crea un puesto y plaza Técnico/a Gestión Administrativa.

En el Organismo Autónomo de Recaudación (OAR) se crean para la provisión de promoción interna dos puestos de Administrativo/a Administración General OAR y dos plazas de Administrativo/a Administración General y dos puestos y plazas de Técnico/a Medio/a Recaudación.

En cuanto al proceso de cambio de régimen jurídico de aquellos/a empleados/as laborales fijos que ocupen puestos susceptibles de ser ocupados por personal funcionario, se crean los siguientes puestos y plazas: Un puesto y plaza de Ingeniero/a Técnico/a Topógrafo, un puesto y plaza de Técnico/a Medio/a Informática, un puesto y plaza de Técnico/a Medio/a Recaudación, un puesto de J. Negociado Oficina Olivenza, un puesto de J. Negociado Recaudación Badajoz, dos plazas de Administrativo de Administración General, un puesto y plaza de Programador/a y diez puestos y plazas de Auxiliar de Administración General OAR.

Las modificaciones que se detallan a continuación, no tienen repercusión en la plantilla presupuestaria de la entidad:

En el Área de Cooperación Municipal y Atención a Alcaldes y Alcaldesas se procede al cambio de denominación y adecuación de funciones del puesto 4991 Jefe/a Servicio Compras y Asistencia Técnica a la Licitación Electrónica en Jefe/a Servicio Asistencia Técnica a la Licitación Electrónica de las Entidades Locales.

En el Área de Economía Sostenible, Contratación Estratégica y Patrimonio se actualizan las funciones del puesto 313 Jefe/a Servicio Gestión Contractual. A su vez, se acuerda el cambio de denominación y actualización de funciones de los siguientes puestos: El puesto 5068 Jefe/a de Sección de Control de Gastos de Personal y Asesoramiento Jurídico de la Intervención en Jefe/a de Sección de Gestión de Función Interventora y Asesoramiento Jurídico a Intervención, el puesto 350 Jefe/a de Servicio de Contabilidad y Suministro de Información en Jefe/a de Servicio de Contabilidad y Suministro de Información Contable, el puesto 4010 Jefe/a Servicio de Función Interventora y Control Permanente Previo de Gastos e Ingresos de Capital en Jefe/a de Servicio de Función Interventora y el puesto 0347 Jefe/a Servicio de Función Interventora y Control Permanente Previo de Gastos e Ingresos Corrientes en Jefe/a Servicio de Control Permanente Previo.

En el Área de Formación y Capacitación para el Empleo se procede al cambio de denominación y actualización de funciones del puesto 2820 Jefe/a Negociado Formación Local en Jefe/a Negociado Económico de Formación Local.

#### HE RESUELTO

Primero.- Ordenar la publicación de la modificación puntual de la relación de puestos de trabajo y plantilla orgánica de la Diputación de Badajoz y su sector público, aprobada por Acuerdo del Pleno de la Corporación Provincial en sesión ordinaria celebrada el día 27 de febrero de 2026, según figura en los anexos del I al IX para la creación, amortización y modificación de los puestos de trabajo y de las plazas que en dichos anexos se indican.

Segundo.- De lo acordado en la presente resolución queda encargada el Área de Empleados Públicos, Seguridad y Salud en el Trabajo, que lo comunicará al Boletín Oficial de la Provincia.

Lo mandó por delegación y firma el Sr. Vicepresidente Tercero y Diputado-Delegado del Área de Empleados Públicos, Seguridad y Salud en el Trabajo de la Excm. Diputación de Badajoz.-"

Contra la presente resolución que eleva a definitiva la aprobación de la modificación de la RPT y plantilla que a la misma se refiere, sólo cabrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con sede en Badajoz, que reparto corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 30 y 114.c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y los artículos 8, 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Asimismo, podrá ejercitar cualquier otro recurso que considere pertinente y en Derecho proceda.

Badajoz, a fecha de la firma digital.- El Secretario General, Enrique Pedrero Balas.

PLANTILLA ORGÁNICA Pleno de 27 de febrero de 2026 DIPUTACIÓN DE BADAJOZ		
ANEXO I Amortización de plazas		
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ		
Personal funcionario		
Escala, subescala, clase, categoría	Grupo	Número plazas
Administración General		
Subescala Administrativa		

PLANTILLA ORGÁNICA Pleno de 27 de febrero de 2026 DIPUTACIÓN DE BADAJOZ		
ANEXO I Amortización de plazas DIPUTACIÓN DE BADAJOZ		
Personal funcionario		
Escala, subescala, clase, categoría	Grupo	Número plazas
Administrativo/a Admón. Gral.	C1	2
Subescala Auxiliar		
Auxiliar Administración General	C2	2
Administración Especial		
Subescala Técnica		
Clase Superior		
Economista	A1	1
Ldo./a Ciencias Información	A1	1
Ldo./a Filosofía y Letras	A1	1
Tco./a Sup. Ciencias Políticas y de la Admón.	A1	1
Técnico/a Superior Ciencias Medioambientales	A1	1
Clase Media		
Maestro/a Educador/a	A2	1
Técnico/a Medio/a Mediación	A2	1
Subescala servicios especiales		
Clase cometidos especiales		
Inspector/a Maquinaria	C1	1
Clase P. Oficio		
Oficial/a Maquinista Imprenta	C2	1
Oficial/a Montador/a	C2	1
Limpiador/a	A.P.	1

PLANTILLA ORGÁNICA Pleno de 27 de febrero de 2026		
ANEXO III Creación de plazas DIPUTACIÓN DE BADAJOZ		
Personal funcionario		
Escala, subescala, clase, categoría	Grupo	Número plazas
Administración General		
Subescala Técnica		
Técnico/a Administración General	A1	5
Subescala Gestión		
Tco./a Gestión Administrativa	A2	16
Subescala Administrativa		
Administrativo/a Admón. Gral.	C1	11
Subescala Auxiliar		
Auxiliar Administración General	C2	6
Administración Especial		
Subescala Técnica		
Clase Superior		

PLANTILLA ORGÁNICA Pleno de 27 de febrero de 2026		
ANEXO III Creación de plazas		
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ		
Personal funcionario		
Escala, subescala, clase, categoría	Grupo	Número plazas
Economista	A1	3
Ingeniero/a Industrial	A1	3
Profesor/a Superior Arte Dramático	A1	1
Profesor/a Superior Inglés	A1	1
Profesor/a Superior Clave	A1	1
Profesor/a Superior Violín	A1	1
Profesor/a Superior Italiano	A1	1
Técnico/a Superior Jurídico/a	A1	7
Clase Media		
Arquitecto/a Técnico	A2	9
Técnico/a Medio/a Economía	A2	7
Técnico/a Medio/a Biblioteconomía y Documentación	A2	4
Subescala Servicios Especiales		
Clase Cometidos Especiales		
Técnico/a Superior Gestión Turística	A1	1
Técnico/a Superior Informática	A1	2
Técnico/a Superior Medio Ambiente	A1	1
Técnico/a Medio de Sistemas	A2	1
Técnico/a Medio/a Formación	A2	1
Técnico/a Medio/a Gestión de Proyectos	A2	4
Técnico/a Medio/a de Igualdad	A2	1
Técnico/a Medio/a Investigación, Desarrollo e Innovación	A2	1
Experto/a Nivel Superior PRL	A2	1
Técnico/a Medio/a Grupo Provincial Apoyo y Agente Empleo D.L.)	A2	2
Técnico/a Medio/a Agente Empleo	A2	6
Técnico/a Medio/a Agricultura	A2	1
Técnico/a Medio/a Informática	A2	1
Técnico/a Medio Cooperación Territorial	A2	1
Técnico/a Informática de Gestión	B	2
Técnico/a Especialista de Comunicación	B	1
Tco/a. Sup. En FP Diseño y Fabricación Digital	B	6
Promotor/a de Igualdad de Género	B	1
Mecánico	C1	4
Inspector/a Maquinaria	C1	3
Oficial/a Almacén y Manipulado Imprenta	C2	1
Clase Extinción de incendios		
Conductor/a Bombero/a	C1	15
Clase P. Oficio		
Oficial/a Conservación de Carreteras	C2	3
O.A. TAUROMAQUIA		
Personal funcionario		
Escala, subescala, clase, categoría	Grupo	Número plazas

PLANTILLA ORGÁNICA Pleno de 27 de febrero de 2026		
ANEXO III Creación de plazas		
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ		
Personal funcionario		
Escala, subescala, clase, categoría	Grupo	Número plazas
Administración General		
Subescala Técnica		
Técnico/a Gestión Administrativa	A2	1
O.A. RECAUDACIÓN		
Personal funcionario		
Escala, subescala, clase, categoría	Grupo	Número plazas
Administración General		
Subescala Administrativa		
Administrativo/a Admón. Gral.	C1	4
Subescala Auxiliar		
Auxiliar Administración General	C2	10
Subescala Técnica		
Clase Media		
Ingeniero/a Técnico/a Topógrafo	A2	1
Subescala Servicios Especiales		
Clase Cometidos Especiales		
Técnico/a Medio/a Recaudación	A2	3
Técnico/a Medio/a Informática	A2	1
Programador/a	C1	1

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO - Modificación puntual Acuerdo de Pleno de 27 de febrero de 2026-													
ANEXO V Amortización de puestos de trabajo													
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ													
Tipo de personal: Funcionario													
Código	Puesto tipo	NP	CD	TP	CE	FP	Adm.	Subgr.	Escala	Requisito plaza	Titulación	Form. espec.	Observ.
Jefes/as de Sección y asimilados													
3273	J. SECC. MAQUINARIA Y OBRAS	1	24	S	18.161,08	CEM	AL	A2/C1	AE				E.D.
3583	J. SECC. GESTIÓN INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	1	25	S	18.001,20	CEM	AL	A1/A2	AE		I.T.O.P. Ldo/a. Ciencias Ambientales		E.D.
3297	J. SECC. TURISMO	1	25	S	18.001,20	CEM	AL	A1/A2	AG/AE				E.D.
Jefes/as de Negociado y asimilados													
3325	J. NEG. CONTRATACIÓN	1	20	S	10.503,92	CEM	AL	C1/C2	AG				E.D.J. Fx., Prl.J.
3330	J. NEG. COORDINACIÓN CENTROS CULTURALES	1	20	S	10.503,92	CEM	AL	C1/C2	AG				E.D.J. Fx., Prl.J.
Subgrupo A1													

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO - Modificación puntual Acuerdo de Pleno de 27 de febrero de 2026-													
ANEXO V Amortización de puestos de trabajo													
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ													
Tipo de personal: Funcionario													
Código	Puesto tipo	NP	CD	TP	CE	FP	Adm.	Subgr.	Escala	Requisito plaza	Titulación	Form. espec.	Observ.
3626	POLITÓLOGO/A	1	23	N	17.096,94	C	AL	A1	AE	Tco/a. Sup. Ciencias Políticas y de la Admón	Grado en Sociología Grado en Ciencias Políticas Grado en Ciencias Políticas y de la Admon.		E.D.J. Fx., Prl.J.
3629	TCO/A. SUP. ECONOMISTA ENERGÍA	1	23	N	17.144,54	C	AL	A1	AE	Economista	Ldo/a. Economía		E.D.J. Fx., Prl.J.
Subgrupo A2													
3655	TCO/A. MED. MEDIACIÓN	1	21	N	11.494,84	C	AL	A2	AE	Tco/a. Medio Mediación			E.D.J. Fx., Prl.J.
3447	TCO/A. MED. CULTURAL	1	21	N	11.494,84	C	AL	A2	AE		Profesor/a E.G.B.		E.D.J. Fx., Prl.J.
Subgrupo C1													
3463	ADMTVO/A. ADMÓN. GRAL.	2	19	N	8.901,20	C	AL	C1	AG	Administrativo/a Admon. Gral.			E.D.J. Fx., Prl.J.
Subgrupo C2													
3507	OF. MAQUINISTA IMPRENTA	1	17	N	9.268,00	C	AL	C2	AE	Oficial/a Maquinista Imprenta			E.D.J. Fx., Prl.J.
3014	AUX. ADMÓN. GRAL	1	17	N	7.315,14	C	AL	C2	AG	Auxiliar Administración General			E.D.J. Fx., Prl.J.
3509	OF. MONTADOR/A	1	17	N	8.098,72	C	AL	C2	AE	Oficial/a Montador/a			E.D.J. Fx., Prl.J.
Agrupaciones Profesionales													
3517	LIMPIADOR/A	1	15	N	7018,76	C	AL	AP	AE	Limpiador/a			E.D.J. Fx., Prl.J.

ANEXO VI Amortización de puestos de trabajo por modificación en su denominación o por transformación en otros													
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ													
Tipo de personal: Funcionario													
Código	Puesto tipo	NP	CD	TP	CE	FP	Adm.	Subgr.	Escala	Requisito plaza	Titulación	Form. espec.	Observ.
Jefes/as de Servicio y asimilados													
3190	J. SERV. CENTRAL COMPRAS Y ASISTENCIA TÉCNICA A LA LICITACIÓN ELECTRÓNICA	1	28	S	27.154,26	LD	A3	A1/A2	AG / AE				E.D.I., J.Fx., Prl.J.
3192	J. SERV. CONTABILIDAD Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN	1	28	S	27.154,26	LD	A3	A1/A2	AG / AE				E.D.I., J.Fx., Prl.J.

ANEXO VI													
Amortización de puestos de trabajo por modificación en su denominación o por transformación en otros													
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ													
Tipo de personal: Funcionario													
Código	Puesto tipo	NP	CD	TP	CE	FP	Adm.	Subgr.	Escala	Requisito plaza	Titulación	Form. espec.	Observ.
3201	J. SERV. FUNCIÓN INTERVENTORA Y CONTROL PERMANENTE PREVIO DE GASTOS E INGRESOS DE CAPITAL	1	28	S	27.154,26	LD	A3	A1/A2	AG / AE				E.D.I., J.Fx., Prl.J.
3202	J. SERV. FUNCIÓN INTERVENTORA Y CONTROL PERMANENTE PREVIO DE GASTOS E INGRESOS CORRIENTES	1	28	S	27.154,26	LD	A3	A1/A2	AG / AE				E.D.I., J.Fx., Prl.J.
Jefes/as de Sección y asimilados													
3578	J. SECC. CONTROL DE GASTO DE PERSONAL Y ASESORAMIENTO JCO. DE LA INTERVENCIÓN	1	25	S	18.001,20	CEM	AL	A1/A2	AG / AE				E.D.
Jefes/as de Negociado y asimilados													
3334	J. NEG. FORMACIÓN LOCAL	1	20	S	10.503,92	CEM	AL	C1/C2	AG				E.D.J. Fx., Prl.J.
Subgrupo C2													
3014	AUX. ADMÓN. GRAL	1	17	N	7.315,14	C	AL	C2	AG	Auxiliar Adminis. General			E.D.J. Fx., Prl.J.

\*El importe del complemento específico es el relativo a 14 pagas.

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO													
- Modificación puntual Acuerdo de Pleno de 30 de julio de 2025-													
ANEXO VII													
Creación de puestos de trabajo													
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ													
Tipo de personal: Funcionario													
Código	Puesto tipo	NP	CD	TP	CE	FP	Adm.	Sub.	Esc.	Requisito plaza	Titulación	Form. espec.	Observ.
Jefes/as de Servicio y asimilados													
3720	J. SERV. CONTROL FINANCIERO PLANIFICABLE	1	28	S	27.154,26	LD	A3	A1/A2	AG/AE				E.D.I., J. Fx., Prl.J.
3732	J. SERV. DE ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ÁREA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL EMPLEO	1	28	S	27.154,26	LD	A3	A1/A2	AG/AE				E.D.I., J. Fx., Prl.J.
Jefes/as de Sección y asimilados													

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO - Modificación puntual Acuerdo de Pleno de 30 de julio de 2025-													
ANEXO VII Creación de puestos de trabajo													
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ													
Tipo de personal: Funcionario													
Código	Puesto tipo	NP	CD	TP	CE	FP	Adm.	Sub.	Esc.	Requisito plaza	Titulación	Form. espec.	Observ.
3721	J. SECC. TCA. DE FUNCIÓN INTERVENTORA Y COMPROBACIÓN DE MATERIAL	1	25	S	18.001,20	CEM	AL	A1/A2	AG/AE				E.D.
3726	J. SECC. ADMINISTRACIÓN	1	25	S	18.001,20	CEM	AL	A1/A2	AG				E.D.
3727	J. SECC. MEDIOS OPERATIVOS PARA RED VIARIA Y MUNICIPIOS	1	25	S	18.001,20	CEM	AL	A1/A2	AG				E.D.
3730	J. SECC. INNOVACIÓN Y PROYECTOS	1	25	S	18.001,20	CEM	AL	A1/A2	AE				E.D.
Jefes/as de Negociado y asimilados													
3714	J. NEG. GESTIÓN ECONÓMICA DE IMPRENTA	1	20	S	11.039,42	CEM	AL	C1/C2	AG/AE				E.D., Fx., Prl.J.
3728	J. NEG. LABORATORIO	1	20	S	10.503,92	CEM	AL	C1/C2	AE				E.D., Fx., Prl.J.
3729	COORDINADOR/A DE MAQUINARIA Y PERSONAL DESPLAZADO	1	20	S	12.398,82	CEM	AL	C1	AE				E. D., G.L., 365d., Prl. J.
3733	J. NEG. DE COORDINACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE TEMARIOS	1	20	S	10.503,92	CEM	AL	C1/C2	AG				E.D., Fx., Prl.J.
3734	J. NEG. GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE FORMACIÓN LOCAL	1	20	S	10.503,92	CEM	AL	C1/C2	AG				E.D., Fx., Prl.J.
Subgrupo A1													
3598	ECONOMISTA	3	23	N	17.096,94	C	AL	A1	AG	Economista			E.D., J. Fx., Prl.J.
3632	INGENIERO/A INDUSTRIAL	3	23	N	17.096,94	C	AL	A1	AE	Ingeniero/a Industrial	Ingeniero/a Industrial		E.D., J. Fx., Prl.J.
3425	TCO/A. ADMÓN GRAL.	5	23	N	17.096,94	C	AL	A1	AG	Técnico/a Administración			E.D., J. Fx., Prl.J.
3431	TCO/A. SUP. INFORMÁTICA	2	23	N	17.096,94	C	AL	A1	AE	Técnico/a Superior Informática			E.D., J. Fx., Prl.J.
3606	TCO/A. SUPERIOR GESTIÓN TURÍSTICA	1	23	N	17.096,94	C	AL	A1	AE		Grado Turismo o equivalente		E.D., J. Fx., Prl.J.
3009	TCO/A. SUP. JURÍDICO	7	23	N	17.096,94	C	AL	A1	AG	Técnico/a Superior Jurídico/a			E.D., J. Fx., Prl.J.
3433	TCO/A. SUP. MEDIO AMBIENTE URBANO	1	23	N	17.096,94	C	AL	A1	AE	Técnico/a Superior Medio Ambiente	Ldo/a. Ciencias Ambientales		E.D., J. Fx., Prl.J.
3736	PROF. SUP. ARTE DRAMÁTICO (CSM)	1	23	N	13.655,04	C	AL	A1	AE		Titulación Sup. Arte Dramático		E.D., J. Fx., Prl.J.
3737	PROF. IDIOMAS INGLÉS (CSM) (¾ JORNADA)	1	23	N	10.241,28	C	AL	A1	AE		Ldo/a. Filología Inglesa		E.D., J. Fx., Prl.J.

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO													
- Modificación puntual Acuerdo de Pleno de 30 de julio de 2025-													
ANEXO VII													
Creación de puestos de trabajo													
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ													
Tipo de personal: Funcionario													
Código	Puesto tipo	NP	CD	TP	CE	FP	Adm.	Sub.	Esc.	Requisito plaza	Titulación	Form. espec.	Observ.
3738	PROF. SUP. MÚSICA CLAVE (CSM)	1	23	N	13.655,04	C	AL	A1	AE		Prof. Sup. Música	Prof. Sup. Clavicémbalo	E.D., J. Fx., Prl.J.
3739	PROF. IDIOMAS ITALIANO (CSM) (¾ JORNADA)	1	23	N	10.241,28	C	AL	A1	AE				E.D., J. Fx., Prl.J.
3421	PROF. SUP. MÚSICA VIOLÍN (CSM)	1	23	N	13.655,04	C	AL	A1	AE	Profesor Superior Violín	Prof. Sup. Música	Prof. Sup. Violín	E.D., J. Fx., Prl.J.
Subgrupo A2													
3010	ARQUITECTO/A TÉCNICO/A	9	21	N	12.398,82	C	AL	A2	AE	Arquitecto/a Técnico/a	Arquitecto/a Técnico/a		E.D., J. Fx., Prl.J.
3435	INGENIERO/A TÉCNICO/A INDUSTRIAL (ITI)	1	21	N	12.398,82	C	AL	A2	AE	Ingeniero/a Técnico/a Industrial	I.T.I.		E.D., J. Fx., Prl.J.
3002	TCO/A. GESTIÓN ADMINISTRATIVA	16	21	N	11.494,84	C	AL	A2	AG	Técnico/a Gestión Administrativa			E.D., J. Fx., Prl.J.
3440	TCO/A. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN	1	21	N	11.494,84	C	AL	A2	AE		Ldo/a o Grado en Ciencias Políticas Ldo/a o Grado en Sociología Diplomado o Grado en Estadística Ldo/a. Grado en Económicas		E.D., J. Fx., Prl.J.
3441	TCO/A. MEDIO ASESORAMIENTO ECONÓMICO	7	21	N	11.494,84	C	AL	A2	AE	Tco/a. Medio Economía	Diplomado en Empresariales		E.D.J. Fx., Prl.J.
3443	TCO/A. MEDIO AYUDANTE DE ARCHIVO Y BIBLIOTECA	1	21	N	11.494,84	C	AL	A2	AE		Diplomado en Bilioteconomía y Documentación Grado Información y Documentación		E.D.J. Fx., Prl.J.
3452	TCO/A. MEDIO GESTIÓN DE PROYECTOS	4	21	N	11.494,84	C	AL	A2	AE	Tco/a. Medio Gestión de Proyectos			E.D.J. Fx., Prl.J.
3453	TCO/A. MEDIO IGUALDAD	1	21	N	11.494,84	C	AL	A2	AE	Técnico/a Medio/a Igualdad			E.D.J. Fx., Prl.J.
3750	TCO/A. MEDIO AUDITORIA DE SISTEMAS Y EFICACIA DEL CONTROL	1	21	N	13.445,60	C	AL	A2	AE	Técnico/a Medio/a de Sistemas			E.D., J. Fx., Prl.J.
3722	TCO/A. NIVEL SUP. EN SEGURIDAD EN EL TRABAJO E HIGIENE INDUSTRIAL	1	21	N	11.494,84	C	AL	A2	AE	Experto Nivel Superior PRL	Grado+Master o postgrado en PRL, especialidades, Seguridad en el Trabajo e Higiene Industrial		E.D., J. Fx., Prl.J.
3740	TCO/A. MED. ANALISIS TERRITORIAL GRUPO RPOVINCIAL APOYO A AEDL	1	21	N	11.494,84	C	AL	A2	AE				E.D., J. Fx., Prl.J.

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO													
- Modificación puntual Acuerdo de Pleno de 30 de julio de 2025-													
ANEXO VII													
Creación de puestos de trabajo													
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ													
Tipo de personal: Funcionario													
Código	Puesto tipo	NP	CD	TP	CE	FP	Adm.	Sub.	Esc.	Requisito plaza	Titulación	Form. espec.	Observ.
3741	TCO/A. MED. PROMOCIÓN EMPRESARIAL GRUPO RPROVINCIAL APOYO A AEDL	1	21	N	11.494,84	C	AL	A2	AE				E.D., J. Fx., Prl.J.
3742	TCO/A. MED. COOPERACIÓN TERRITORIAL GRUPO PROVINCIAL APOYO A AEDL	1	21	N	11.494,84	C	AL	A2	AE				E.D., J. Fx., Prl.J.
3743	TCO/A. MED. FORMACIÓN GRUPO PROVINCIAL APOYO A AEDL	1	21	N	11.494,84	C	AL	A2	AE				E.D., J. Fx. Prl.J.
3744	TCO/A. MED. INFORMÁTICA GRUPO PROVINCIAL APOYO A AEDL	1	21	N	11.494,84	C	AL	A2	AE				E.D., J. Fx., Prl.J.
3745	TCO/A. MED. AGENTE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL	1	21	N	11.494,84	C	AL	A2	AE				E.D., J. Fx., Prl.J.
3746	TCO/A. MED. AGRICULTURA	1	21	N	11.494,84	C	AL	A2	AE				E.D., J. Fx., Prl.J.
Subgrupo B													
3462	TCO/A. INFORMÁTICA DE GESTIÓN	2	20	N	10.958,64	C	AL	B	AE	Técnico/a Informático/a de Gestión			E.D., G.L., 365d., Prl. J.
3723	TCO/A. ESPECIALISTA EN COMUNICACIÓN	1	20	N	10.958,64	C	AL	B	AE	Técnico/a Especialista en Comunicación			E.D., G.L. 365d., Prl. J.
3731	TCO/A. DE FABRICACIÓN DIGITAL	6	20	N	11.494,84	C	AL	B	AE	Tco/a. Sup. En F.P. Diseño y Fabricación Digital	Ciclo Formativo de Grado Superior de las familias de Fabricación Mecánica, Instalación y Mantenimiento, Electricidad y Electrónica o Informática y Comunicaciones		E.D., T.F./ T.N., J.P. Prl. J.
3735	PROMOTOR/A DE IGUALDAD DE GÉNERO	1	20	N	10.830,26	C	AL	B	AE		Técnico/a Superior en Promoción de Igualdad de Género		E.D., J. Fx., Prl.J.
Subgrupo C1													
3463	ADMTVO/A. ADMÓN. GRAL.	11	19	N	8.901,20	C	AL	C1	AG	Adminis. Admón. Gral.			E.D., J. Fx., Prl.J.
3724	MECÁNICO/A PARQUE MÓVIL	4	19	N	10.503,92	C	AL	C1	AE				E.D., J. Fx., Prl.J.
3725	INSPECTOR/A MAQUINARIA	3	20	S	12.139,54	C	AL	C1	AE				E.D., J. Fx., Prl.J.

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO													
- Modificación puntual Acuerdo de Pleno de 30 de julio de 2025-													
ANEXO VII													
Creación de puestos de trabajo													
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ													
Tipo de personal: Funcionario													
Código	Puesto tipo	NP	CD	TP	CE	FP	Adm.	Sub.	Esc.	Requisito plaza	Titulación	Form. espec.	Observ.
Subgrupo C2													
3014	AUX. ADMÓN. GRAL.	4	17	N	7.315,14	C	AL	C2	AG	Auxiliar Adminis. General			E.D., J. Fx., Prl.J.
3485	AUX. ADMÓN. GRAL. COMARCAL	2	17	N	8.583,96	C	AL	C2	AG	Auxiliar Adminis. General			E.D., J. Fx., Prl.J.
3496	OF. ALMACÉN Y MANIPULADO DE IMPRENTA	1	17	N	8.950,76	C	AL	C2	AE	Oficial/a Manipulado Oficial/a Almacén y Manipulado Imprenta			E.D., J. Fx., Prl.J.
3500	OF. CONSERVACION CARRETERAS	1	17	N	7.731,36	C	AL	C2	AE	Oficial/a Conservación Carreteras			E.D., J. Fx., Prl.J.
TAUROMAQUIA													
Tipo de personal: Funcionario													
Código	Puesto tipo	NP	CD	TP	CE	FP	Adm.	Sub.	Esc.	Requisito plaza	Titulación	Form. espec.	Observ.
Subgrupo A2													
3002	TCO/A. GESTIÓN ADMINISTRATIVA	1	21	N	11.494,84	C	AL	A2	AG	Técnico/a Gestión Adminis.			E.D., J. Fx., Prl.J.
OAR													
Tipo de personal: Funcionario													
Código	Puesto tipo	NP	CD	TP	CE	FP	Adm.	Sub.	Esc.	Requisito plaza	Titulación	Form. espec.	Observ.
Jefes/as de Negociado													
3747	J. NEG. OFICINA OLIVENZA	1	20	S	10.503,92	CEM	AL	C1/ C2	AE				E.D., J. Fx., Prl.J.
3748	J. NEG. RECAUDACIÓN BADAJOZ	1	20	S	10.503,92	CEM	AL	C1/ C2	AE				E. D., J. Fx., Prl. J.
Subgrupo A2													
3089	ING. TCO/A. TOPÓGRAFO/A	1	21	N	12.446,42	C	AL	A2	AE	Ingeniero/a Técnico/a Topógrafo			E.D., J. Fx., Prl.J.
3091	TCO/A. MEDIO INFORMÁTICA	1	21	N	13.445,60	C	AL	A2	AE	Técnico/a Grado Medio Informática			E.D., G.L. 365d., Prl. J
3092	TCO/A. MEDIO RECAUDACIÓN	3	21	N	13.445,60	C	AL	A2	AE				E.D., G.L. 365d., Prl. J
Subgrupo C1													
3093	ADMTVO/A. ADMÓN. GRAL. OAR	2	19	S	9.168,88	C	AL	C1	AG	Adminis. Admón. Gral.			E.D.I., J. Fx., Prl.J.
3749	PROGRAMADOR/A	1	18	N	10.487,26	C	AL	C1	AE				E.D., G.L. 365d., Prl. J
Subgrupo C2													
3095	AUX. ADMÓN GRAL. OAR	10	17	S	7.582,96	C	AL	C2	AG	Auxiliar Adminis. General			E.D.I., J. Fx., Prl.J.

ANEXO VIII													
Creación de puestos de trabajo por modificación en su denominación o por transformación de otros													
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ													
Tipo de personal: Funcionario													
Código	Puesto tipo	NP	CD	TP	CE	FP	Adm.	Subgr.	Escala	Requisito plaza	Titulación	Form. espec.	Observ.
Jefes/as de Servicio y asimilados													
3713	J. SERV. ASISTENCIA TÉCNICA A LA LICITACIÓN ELECTRÓNICA DE LAS ENTIDADES LOCALES	1	28	S	27.154,26	LD	A3	A1/A2	AG / AE				E.D.I., J.Fx., Prl.J.
3716	J. SERV. CONTABILIDAD Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN CONTABLE	1	28	S	27.154,26	LD	A3	A1/A2	AG / AE				E.D.I., J.Fx., Prl.J.
3717	J. SERV. FUNCIÓN INTERVENTORA	1	28	S	27.154,26	LD	A3	A1/A2	AG / AE				E.D.I., J.Fx., Prl.J.
3718	J. SERV. DE CONTROL PERMANENTE PREVIO	1	28	S	27.154,26	LD	A3	A1/A2	AG / AE				E.D.I., J.Fx., Prl.J.
Jefes/as de Sección y asimilados													
3715	J. SECC. DE GESTIÓN DE FUNCIÓN INTERVENTORA Y ASESORAMIENTO JURÍDICO A LA INTERVENCIÓN	1	25	S	18.001,20	CEM	AL	A1/A2	AE				E.D.
Jefes/as de Negociado y asimilados													
3719	J. NEG. ECONÓMICO DE FORMACIÓN LOCAL	1	20	S	10.503,92	CEM	AL	C1/C2	AG				E.D.J.Fx., Prl.J.
Subgrupo C2													
3487	AUX. ADMÓN. GRAL IMPRENTA	1	17	N	7.950,18	C	AL	C2	AG	Auxiliar Administración General			E.D.J.Fx., Prl.J.

\*El importe del Complemento Específico es el relativo a 14 pagas.

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO													
- Modificación puntual Acuerdo de Pleno de 30 de julio de 2025-													
ANEXO IX													
Modificación de la configuración de puestos de trabajo													
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ													
Tipo de personal: Funcionario													
Código	Puesto tipo	NP	CD	TP	CE	FP	Adm.	Subgr.	Escala	Requisito plaza	Titulación	Form. espec.	Observ.
Habilitados/as Nacionales													
3161	ADJUNTO/A INTERVENTOR/A	1	28	S	31.488,24	CEM	A3	A1	HN				E.D.I., J.Fx., Prl.J.
3162	ADJUNTO/A TESORERO/A	1	28	S	31.488,24	CEM	AL	A1/A2	HN	Adjunto/a Tesorero/a			E.D.I., J.Fx., Prl.J.
3164	INTERVENTOR/A TESORERO/A	1	28	S	31.488,24	CEM	AL	A1	HN	Interventor/a - Tesorero/a			E.D.I.

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO													
- Modificación puntual Acuerdo de Pleno de 30 de julio de 2025-													
ANEXO IX													
Modificación de la configuración de puestos de trabajo													
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ													
Tipo de personal: Funcionario													
Código	Puesto tipo	NP	CD	TP	CE	FP	Adm.	Subgr.	Escala	Requisito plaza	Titulación	Form. espec.	Observ.
3166	SECRETARIO CLASE TERCERA ADSCRITO AL S.A.T. A EE.LL.	5	28	S	31.488,24	C	AL	A1/A2	HN		Superior/Acogidos a D.A. Única RD 834/2003 de 27 de junio. MECO*		E.D.I., J. Fx., Prl.J.
Subgrupo C2													
3495	ENCARGADO/A OBRAS DE ZONA	9	17	S	11.039,42	C	AL	C2	AE	Encargado/a obras de zona			E.D., G.L. 365d., Prl.J.

\*El importe del complemento específico es el relativo a 14 pagas.



# DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA  
Godofredo Ortega y Muñoz, 4 1ª Planta  
[www.dip-badajoz.es/bop](http://www.dip-badajoz.es/bop)